

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de raciones de previsión para la tropa. Expediente 1 SUB-20/85-61.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de raciones de previsión para la tropa, por un importe total de 117.940.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 29 de julio de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 30 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—6.664-A (52941).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de acoplamiento de ejes con los frenos eléctricos de ocho semirremolques frigoríficos. Expediente 1 A.C.20/85-62.

Esta Junta de Compras, sita en paseo de Moret, número 3, B. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de acoplamiento de ejes con los frenos eléctricos de ocho semirremolques frigoríficos, por un importe total de 6.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el

domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 de julio actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 30 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—6.665-A (52942).

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias, por un importe de 59.998.108 pesetas, correspondiente al expediente número 19/1985.

Número	Vehículos	Importe límite Pesetas
1	Microómnibus, motor diesel.....	1.314.000
4	Vehículos ligeros 3+1 plazas.....	3.078.108
1	Microómnibus todo terreno.....	1.578.600
1	Ambulancia todo terreno.....	1.871.400
2	Microómnibus 15+1 plaza.....	3.806.000
2	Omnibus de 45+1 plazas.....	15.260.000
2	Camiones cuba 6.000 litros.....	7.890.000
7	Camiones pesados.....	25.200.000

Los plazos de entrega son los que se especifican en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Sección Económico-Administrativa (Negociado de Contratación), sita en la calle Alejandro Hidalgo, número 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo: Uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en esta Sección Económico-Administrativa, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, del vigésimo día hábil a dicha publicación, celebrándose al siguiente día hábil si no cae en sábado, en cuyo caso se verificaría el lunes siguiente, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su zona aérea, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrezcan.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario según las partidas que ofrezcan.

Las Palmas, 5 de julio de 1985.—El Capitán Jefe del Negociado de Contratación, Manuel García Luengo de Madrid Velasco.—6.486-A (52936).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal de la M. I. del Alagón, entre los puntos kilométricos 14.326 y 23.896, término municipal de Plasencia (Cáceres). Clave 03.251.231/2111.

Se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal de la M. I. del Alagón, entre los puntos kilométricos 14.326 y 23.896, término municipal de Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 31.972.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).
Fianza provisional: 639.448 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del

Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de septiembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que queden reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.681-A (52945).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino general número 7 de los riegos del Alagón, términos municipales de Holguera, Montehermoso y Guijo de Galisteo (Cáceres). Clave 03.251.226/2111.

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino general número 7 de los riegos del Alagón, términos municipales de Holguera, Montehermoso y Guijo de Galisteo (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 120.341.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.406.839 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de septiembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que queden reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.682-A (52946).

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncian dos concursos para contratar dos estudios.

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), anuncia dos concursos para la contratación de los dos estudios siguientes:

B-322. Estudio sobre formas de organización institucional y sistema de competencias de las áreas metropolitanas. Análisis comparado.

Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

B-323. Estudio sobre políticas económicas y urbanísticas metropolitanas. Análisis comparado.

Presupuesto máximo: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para cada uno de ellos, así como los modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.^a, despacho A-466-E) donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones a los concursos, que deberán ser por separado para cada uno de ellos, se recibirán, los días laborables de lunes a viernes, en la citada Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 26 de julio de 1985, no admitiéndose las presentadas por correo.

Las Empresas podrán presentar ofertas para el número de concursos que estimen conveniente, siempre y cuando lo hagan por separado para cada uno.

El acto de apertura de proposiciones, que será público, se celebrará en la sala de juntas del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.^a, despacho A-470), a las once horas del día 29 de julio de 1985.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión de los concursos serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general del CEOTMA en funciones, Juan Ignacio de Zumárraga y Zunzunegui.—6.666-A (52943).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de siete equipos científicos, con destino a diversos Centros del CSIC.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato para el suministro de los siguientes equipos:

Lote número 1: Un equipo de bombeo, con destino al Instituto de Física de Materiales.

Precio límite: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Lote número 2: Un espectrofotómetro de absorción atómica, con destino al Instituto de Fermentaciones Industriales.

Precio límite: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Lote número 3: Un espectrofotómetro de absorción UV-VIS-NIR, con destino al Instituto de Cerámica y Vidrio.

Precio límite: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Lote número 4: Un microscopio electrónico de barrido, con destino al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona.

Precio límite: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Lote número 5: Un espectrómetro de masas, con destino al Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona.

Precio límite: 35.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Lote número 6: Un espectrofluorímetro, con destino al Instituto de Tecnología Química y Textil de Barcelona.

Precio límite: 3.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 66.000 pesetas.

Lote número 7: Un cromatógrafo líquido de alta resolución, con destino a la Estación Experimental del Zaidín de Granada.

Precio límite: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en caso de actuar en representación: Como apoderado de con domicilio en calle número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso, y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluso sábados), dos sobres señalados con las letras A y B, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 6 de septiembre, a las once horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Secretario general, Salvador Meca Gómez.—6.651-A (52939).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Villalpando (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Villalpando (Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a 26.858.855 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el edificio de Comunicaciones de Zamora, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 9 de agosto de 1985 en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 20 de agosto de 1985.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.709-A (52948).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras de edificio para torre de radar en Cáceres (expediente ACC5001).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de edificio para torre de radar en Cáceres.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 148.909.116 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Catorce meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 7.ª, Madrid.
4. **Fianza provisional:** 2.978.182 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** Grupos C y G, subgrupos C-2 y G-4, categoría e.
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 8 de agosto de 1985.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 13 de agosto de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid).
8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—6.684-A (52947).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se hace pública la fecha de apertura de plicas en concurso público.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1985, página 21921, columna primera, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Instituto Nacional de la Salud Pública en Madrid ...», debe decir: «Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Madrid ...»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso de ideas convocado por esta Diputación para la ordenación y utilización de la finca de La Sabinosa.

Por decreto de la Presidencia de fecha 3 de julio de 1985, se ha prorrogado el plazo para la presentación de los trabajos del concurso de ideas convocado por esta Diputación, para la ordenación y utilización de la finca de La Sabinosa, hasta el día 29 de noviembre de 1985, a las trece horas. Lo cual se hace público para conocimiento de los 19 equipos inscritos en el referido concurso.

Tarragona, 4 de julio de 1985.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—6.610-A (52968).

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: Aprovechamiento en el año 1985 de 2.622 pinos maderables, con una equivalencia de 535 metros cúbicos de madera, y 1.070 estereos de leña, en el monte número 40, «Sierra de la Pila» y sitio parcelas 99 y 136.

Precio base: 963.000 pesetas.

Precio índice: 1.203.766 pesetas.

Garantías: 3 por 100 del tipo base la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para su apertura, la que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once.

El pliego de condiciones aprobado se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

D mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o bien en representación de que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en relación con la subasta de 2.622 pinos maderables del monte número 40 del catálogo «Sierra de la Pila» y sitio parcelas 102 y 104, de la pertenencia de este municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número del día enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

Se halla en posesión del documento de calificación empresarial número expedido por con fecha que le faculta para ejercer la actividad de

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 30 de mayo de 1985.—El Alcalde.—5.207-A (45560).

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público eléctrico de la localidad.

Aprobado por el pleno, en sesión de fecha 26 de abril de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público eléctrico de la localidad, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º **Duración del contrato:** Tres años.

2.º **Importe de la licitación:** 10.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 352.500 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º **Examen del expediente:** En la unidad de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid, que después lo publique.

6.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior.

7.º **Modelo de proposición:**

«Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público eléctrico de Alcorcón, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por un importe de pesetas

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, protección a la industria española y tributaria.

8.º **Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 7 de mayo de 1985.—El Alcalde.—4.370-A (45213).

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación de los trabajos preliminares para la renovación del Padrón.

Por el presente se anuncia la licitación para llevar a cabo los trabajos preliminares para la renovación del Padrón para lo cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

Tipo de licitación: Se fijará por los adjudicatarios.

Duración del contrato: Dos meses desde la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 100.000 pesetas, y la definitiva se fijará en los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas debidamente reintegradas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad y domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder bastante que acompaña), manifiesta que conocedor del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar los trabajos preliminares para la renovación del Padrón, se compromete a realizarlo según la documentación adjunta y por la cantidad de pesetas, ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer. Que de esta cantidad pesetas corresponden a los carteles de El Soto y pesetas a los de La Moraleja. Que presenta, aparte, precios de otros modelos de carteles para La Moraleja y El Soto.

(Lugar, fecha y firma.)

A la propuesta se acompañará la documentación siguiente:

- Justificante de haber prestado la garantía provisional.
- Documento justificativo de la personalidad del licitador.
- Si se actúa en nombre de otra persona o Entidad deberá presentar poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar previstos en la legislación vigente.

Ni el firmante de la oferta ni la Sociedad que, en su caso, represente.

f) Si se trata de Sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el proponente es una persona jurídica.

g) Justificante de estar al día en el pago de seguros sociales.

- Justificante de solvencia económica.
- Memoria justificativa del servicio a prestar y de su valoración económica.

Alcobendas, 3 de julio de 1985.-El Alcalde, por delegación, Julián Bonet.-6.520-A (52944).

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alquería de la Condesa (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa.

El pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1985, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Silmultáneamente, se convoca el concurso con arreglo a las siguientes bases:

- El contrato comprenderá los servicios de Recaudador-Agente Ejecutivo de las exacciones municipales.
- La duración del contrato será de dos años, contados desde el día 1 de enero de 1986.
- La Oficina de Recaudación estará situada en la Casa Ayuntamiento y permanecerá abierta tres días semanales, de dieciocho a veintiuna horas.
- El Recaudador percibirá como premio de cobranza en periodo voluntario el 3 por 100 de los ingresos realizados; el 5 por 100 del recargo de prórroga y el 10 por 100 del recargo de apremio. El premio de cobranza en periodo voluntario será mejorado según la recaudación que se alcance en este periodo.

5. La garantía provisional para tomar parte en el concurso, se establece en la cantidad de 366.060 pesetas, la definitiva será de 732.120 pesetas. Podrá presentarse en cualquiera de las formas legalmente admitidas.

6. Podrán tomar parte en el concurso los españoles mayores de edad y menores de sesenta años, que no se hallen incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y que carezcan de antecedentes penales.

7. Las proposiciones irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no hallarse afecto por causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Resguardo de haber-constituido la garantía provisional.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación de servicios prestados, en su caso.
- Justificante de méritos, en su caso.
- Propuesta de mejora del servicio, en su caso.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Valencia, y hasta el en que se cumplan veinte días, también hábiles, en horario de ocho a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y según el modelo que al final se indica.

9. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

D de años de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle (o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regirse el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, de valores por recibo y de certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Alquería de la Condesa, se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente, ofreciendo realizar el servicio por los siguientes premios: por 100 y las mejoras de premios siguientes: por 100. Recargo del por 100 de prórroga en periodo voluntario. Y por 100 del recargo en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Alquería de la Condesa, 24 de mayo de 1985.-El Alcalde.-5.025-A (45215).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta para la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales en los mercados zonales.

Se expone al público en el Negociado de Proveimentos, sito en Barcelona, calle 62, número 420, 1.º (edificio del Consorcio de la Zona Franca), el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales en los mercados zonales.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 79.270.000 pesetas.

La duración del contrato expirará el 31 de diciembre de 1985.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1985, partida 222-64400 7/5 1/2.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 674.525 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se fijarán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del contrato de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales en los mercados zonales.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 47.562 pesetas y redactada con arreglo a este

Modelo de proposición

Don vecino de (población y domicilio), documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la contrata de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales en los mercados zonales, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifra), sobre los precios unitarios a que se refiere el artículo 6.º del pliego de condiciones. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las plicas se entregarán en el Negociado de Proveimentos, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Joaquín de Nadal Caparà, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación y la fecha de apertura de las plicas tituladas «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 22 de mayo de 1985.-El Secretario general (ilegible).-5.139-A (45216).

Resolución del Ayuntamiento de Castañares de Rioja (La Rioja) por la que se anuncia subasta de 17 locales comerciales.

Objeto: Enajenación de 17 locales comerciales.

Tipo de licitación:

Local número 1: 1.867.289 pesetas.
Local número 2: 1.520.375 pesetas.
Local número 3: 1.511.355 pesetas.
Local número 4: 1.468.989 pesetas.
Local número 5: 1.836.740 pesetas.
Local número 6: 1.515.955 pesetas.
Local número 7: 1.601.456 pesetas.
Local número 8: 1.751.939 pesetas.
Local número 9: 1.751.939 pesetas.
Local número 10: 1.610.226 pesetas.
Local número 11: 1.548.211 pesetas.
Local número 12: 1.589.955 pesetas.
Local número 13: 1.503.365 pesetas.
Local número 14: 624.248 pesetas.
Local número 15: 1.928.042 pesetas.
Local número 16: 1.223.000 pesetas.
Local número 17: 1.909.827 pesetas.

Garantía provisional: El 1,5 por 100 sobre el presupuesto de licitación, excepto en el caso de la lonja número 14 que será del 2 por 100.

Garantía definitiva: El doble de la provisional.

Plazo y lugar para la presentación de plicas: En las Oficinas del Ayuntamiento de Castañares de Rioja, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles-contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Fecha y lugar de la subasta: Se efectuará por la Mesa constituida al efecto, en acto público, en las Oficinas Municipales, a las trece horas del día siguiente a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese con sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Forma de presentación de las proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la lonja número de los locales comerciales sitos en la plaza nueva y calle Gonzalo de Berceo de Castañares de Rioja». Deberá presentarse una proposición en sobre cerrado e independiente por cada uno de los locales que se deseen adquirir.

Documentos que deben acompañar la proposición: Los que se reseñan en el pliego de condiciones.

En todo caso el modelo de proposición será el siguiente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para enajenar el local número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas disposiciones y obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

En a de de 19.....

Castañares de Rioja a 29 de mayo de 1985.-El Alcalde.-5.145-A (45217).

Resolución del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de

presentación de pliegos, y a la hora que se indica a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta de aprovechamiento de maderas de estos montes de propios para el año 1985, con los siguientes datos:

A las once horas: 4.258 pinos, con 1.099 metros cúbicos de madera y 2.198 estéreos de leña.

Monte número 32, lote único: Barrancos de Italia, sitio de Umbria del Lomillo.

Precio base: 1.099.000 pesetas. Precio índice: 1.373.750 pesetas.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, y se ajustarán al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; además, los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Caja municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 5 por 100 del precio base del lote expresado.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Serán a cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

Modelo de proposición

D..... vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con documento nacional de identidad número conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1985 y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de pesetas (expresese en letra y número), por el lote único del monte número 32, sitio Barrancos de Italia, Umbria del Lomillo, de los propios del Ayuntamiento de Cehegin.

(Fecha y firma del proponente.)

Cehegin, 14 de mayo de 1985.-El Alcalde, 4.624-A (46296).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de Lavandera a San Martín de Huércos.

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de enero de 1985, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de Lavandera a San Martín de Huércos.

Tipo de licitación: 10.625.375 pesetas; fianza provisional, 191.254 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 11 de junio de 1985.-El Alcalde.-6.219-A (52931).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y alumbrado de la calle Hermanos Llorca (entre calle Ezcurdia y carretera Villaviciosa).

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de mayo de 1985, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización y alumbrado de la calle Hermanos Llorca (entre calle Ezcurdia y carretera Villaviciosa).

Tipo de licitación: 8.813.141 pesetas; fianza provisional, 167.197 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de junio de 1985.-El Alcalde.-6.220-A (52932).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de materiales para obras afectas al Plan de Empleo Rural 1985.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de junio de 1985, aprobó el pliego de

condiciones para la contratación de materiales, incluidos en los proyectos afectos al Plan de Empleo Rural 1985.

Igualmente se acordó convocar concurso con

Objeto:

		Pesetas
A) Proyecto de dotación de infraestructura de Lebrija y El Cuervo (2.ª fase):		
Grupo 1.º	Material de cantera por un presupuesto máximo de.....	14.209.704
Grupo 2.º	Material elaborado (bordillos y ladrillos) presupuesto máximo de.....	5.312.916
Grupo 3.º	Tubos hormigón centrifugado por un presupuesto máximo de.....	6.017.452
Grupo 4.º	Solería hidráulica por un presupuesto máximo de.....	7.083.054
Grupo 5.º	Aglomerantes por un presupuesto máximo de.....	21.836.928
Grupo 6.º	Material de fontanería por un presupuesto máximo de.....	6.010.524
Grupo 7.º	Suministro de cerrajería por un presupuesto máximo de.....	3.206.283
Grupo 8.º	Adoquines por un presupuesto máximo de.....	133.010
Grupo 9.º	Pavimento asfáltico por un presupuesto máximo de.....	12.966.114
Grupo 10.º	Jardinería por un presupuesto máximo de.....	923.670
B) Proyecto de mejora de caminos rurales y urbanización del polígono industrial Las Marismas:		
Grupo 1.º	Material de cantera por un presupuesto máximo de.....	37.006.340
Grupo 2.º	Aglomerantes por un presupuesto máximo de.....	1.042.455
Grupo 3.º	Tubos de hormigón de tamaños especificados en el Grupo 3.º de materiales por un presupuesto máximo de.....	1.943.533
Grupo 4.º	Madera por un presupuesto máximo de.....	123.900

Plazo: El plazo de duración del contrato de suministro será de un año, a partir de la fecha de adjudicación del suministro.

Garantía provisional: El 1 por 100 del presupuesto máximo del grupo de materiales por el que se presenten ofertas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo del grupo de materiales por el que se licite.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría General, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente en que terminó el plazo de presentación de reclamaciones, teniendo en cuenta la publicación insertada en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser independientes para cada grupo de materiales, deberá especificarse el precio unitario de cada uno de los materiales que constan desglosados dentro de cada grupo.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán ser examinados en la Secretaría General o en la oficina de Obras y Urbanismo, de diez treinta a

carácter urgente, que será aplazado en lo necesario, para el caso en que se presentaran reclamaciones, durante los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio.

catorce horas, y de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de ofertas.
El pago de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, prorrateando la cuantía del mismo, proporcionalmente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número en representación propia o de con domicilio en (CIF número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, comprometiéndose a suministrar los materiales comprendidos en el grupo del pliego de condiciones, en los precios unitarios siguientes

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lebrija

Lebrija, 1 de julio de 1985.—El Alcalde.—6.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la barriada de Las Navas del Selpillar, de este término.

Aprobado por el Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del año en curso, el pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la barriada de Las Navas del Selpillar, de este término, se expone dicho pliego al público por plazo de ocho días, para presentación de reclamaciones contra el mismo.

Acordada, en igual sesión, la correspondiente convocatoria, por el presente se anuncia simultáneamente la subasta de referencia.

Objeto: Contratación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la barriada de Las Navas del Selpillar, y su transporte al vertedero.

Duración: Cinco años, prorrogables por un periodo de igual duración en sucesivas anualidades, tacitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o de su prórroga, y siempre dentro del límite máximo de ocho años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Precio: El precio de la adjudicación se fija en 380.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 33.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar al precio del remate los tipos más bajos

b) Documento nacional de identidad (o poder, en su caso).

c) Declaración de no estar incurso de incapacidad o incompatibilidad.

d)

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones: El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado 2, Contratación.

Lucena, 8 de mayo de 1985.—El Alcalde.—4.621-A (45214).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la limpieza viaria en el distrito de Ciudad Lineal.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de la limpieza viaria en el distrito de Ciudad Lineal.

Tipo: 335.000.000 de pesetas anuales.

Plazos: La duración del contrato será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Garantías: 1.755.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso-subasta para adjudicar el servicio de limpieza de las vías públicas en la demarcación del distrito municipal número 16, denominado «Ciudad Lineal», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga para el supuesto de que el Ayuntamiento de Madrid así lo acordara y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del pliego de condiciones técnicas a constituir una Sociedad anónima para la prestación del servicio indicado en régimen de Empresa mixta.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.710-A (52949).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Villaverde (zonas norte y sur).

Objeto: Concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Villaverde (zonas norte y sur).

Tipo: 25.265.530 pesetas anuales para la zona norte y 21.522.488 pesetas anuales para la zona sur.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisionales, 206.348 pesetas, zona norte, y 187.628 pesetas, zona sur; las garantías

que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), por plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, antes de las doce horas del día en que finalice el indicado plazo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de años de edad y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), expone:

1. Que de acuerdo con el pliego de condiciones de la subasta, convocada por ese Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de la barriada de Las Navas del Selpillar, ofrece realizar dicho servicio por la cantidad anual de pesetas.

2. Que para el caso de que se le adjudique, manifiesta expresamente su aceptación de todas las condiciones contenidas en el pliego, a las que se somete.

3. Que acompaña los documentos siguientes:

a) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del

documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Villaverde (zonas norte y sur), se compromete a tomar a su cargo la zona con arreglo a los mismos, por el precio de:

	Pesetas	Porcentaje
A) Coste de Personal.....		
B) Coste de materiales.....		
C) Gastos generales (que incluye amortizaciones y gastos financieros si los hubiera, cargas fiscales, beneficio industrial, etc.).....		
Total.....		
Primer año:		
Zona Norte.....		
Zona Sur.....		
Segundo año:		
Zona Norte.....		
Zona Sur.....		
Coste de variación.....		
Zona Sur.....		
Coste de variación.....		

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de pliegos.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Mediodía.

Objeto: Concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Mediodía.

Tipo: 60.000.000 de pesetas anuales.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisional, 380.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo

82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de limpieza de los colegios públicos del distrito de Mediodía, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

	Pesetas	Porcentaje
A) Coste de Personal.....		
B) Coste de materiales.....		
C) Gastos generales (que incluye amortizaciones y gastos financieros si los hubiera, cargas fiscales, beneficio industrial, etc.).....		
Total.....		
Primer año.....		
Segundo año.....		
Coste de variación.....		

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia para la contratación del servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa afianzada.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la contratación del servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa afianzada, por el presente se hace público el pliego de condiciones que deberá regir dicha contratación, por término de ocho días, a los efectos prevenidos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Don Francisco Jambрина Sastre, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Hace saber: Que por el presente se procede a anunciar el concurso para la provisión del Servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión directa, afianzada con arreglo a las condiciones que en extracto se indican:

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa afianzada, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débito, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, de los recursos municipales enumerados en el anexo I del pliego de condiciones.

Duración: La duración del contrato que se formalice será de cinco años, prorrogables por la tática anualmente, si no se denuncia su rescisión o revisión, por cualquiera de las partes antes del 30 de junio de cada año, para que tenga efectividad un nuevo sistema en 1 de enero del ejercicio siguiente.

Retribución: El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 6 por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario por los valores relacionados en el anexo I.

Asimismo percibirá el 50 por 100 de los recargos de prórroga de premio, con las limitaciones establecidas en la Orden de 24 de febrero de 1983.

Fianzas: Provisional para intervenir en el concurso por un importe de 500.000 pesetas, constituida en metálico en la Caja de la Corporación.

Definitiva que constituirá el adjudicatario, equivalente al 5 por 100, sobre la cantidad que se calcule, ascenderá el cargo anual de valores a recaudar y que, en principio, se fija en 15.000.000 de pesetas, la cual será aumentada o disminuida en función del cargo real, una vez conocido éste.

Un tercio de dicha fianza se prestará en metálico en la Caja de la Corporación, y los dos tercios restantes por aval solidario en Banco o Caja de Ahorros, o bien en la forma establecida en el Decreto 2996/1978, de 7 de diciembre.

Concurrentes: Podrán concurrir al presente concurso las personas mayores de edad, españolas y en pleno disfrute de su capacidad jurídica y de obrar, que se encuentren en posesión del título de Profesor Mercantil, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o de Licenciado en Derecho, o que posean el diploma de aptitud para el desempeño del cargo expedido por el Ministerio de Hacienda.

Mérito: Se considerarán méritos preferentes:

- a) Ser o haber sido recaudador o agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.
- b) Ser o haber sido recaudador del Estado, provincia o municipio capital de provincia, o de más de 100.000 habitantes.
- c) Reunir alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 25 b) del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora.

Deberes y derechos: Los expresamente señalados en las bases cuarta y quinta del pliego de condiciones que, junto con el resto del expediente, se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal.

Gastos del servicio: Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes conceptos:

- Retribuciones y Seguros Sociales del personal a su cargo.
- Gastos de locomoción, estancias y dietas de sí o del personal auxiliar con ocasión de los desplazamientos para la cobranza.
- Gastos de instalación y mantenimiento de la oficina recaudatoria, tanto en material inventariable, como no inventariable.

Documentos cobratorios: El Ayuntamiento, de su propia cuenta, facilitará al Recaudador, tanto las listas, como los recibos en período voluntario, y las certificaciones de descubierto, debidamente relacionadas, cuando se trate de ingresos directos en vía ejecutiva.

Presentación de proposiciones: Habrá de hacerse de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y ante el registro especial de plicas, que se lleva en la Secretaría Municipal.

Documentos: En el mismo sobre en que se contenga la proposición, se incluirán resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso, declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo, y justificantes de méritos y de mejoras que propone realizar en el Servicio.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días hábiles de los veinte, por los que se anuncia el concurso, y a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, del anuncio licitatorio, pueden presentarse reclamaciones al pliego de condiciones. En el supuesto de formularse reclamaciones se suspenderá la licitación, reanudándose ésta una vez hayan sido resueltas.

Acto del concurso: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde, en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, mediante gestión directa afianzada, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a las condiciones establecidas con la siguiente retribución, como premio de cobranza en período voluntario pesetas, introduciendo las mejoras siguientes

(Fecha y firma del concursante.)

Palencia, 27 de junio de 1985.—El Alcalde, Francisco Jambra Sastre.—6.348-A (52934).

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la prestación del Servicio de las dos guarderías infantiles municipales.

Se anuncia concurso para el otorgamiento de la prestación del Servicio de las dos guarderías infantiles municipales, sitas en plaza de Oriente, y en plaza de los Reyes Católicos, por medio de concesión administrativa.

Duración: El plazo de la concesión se fija en cinco años prorrogables.

Tarifas: Se cifran en 2.500 pesetas mensuales por este ejercicio.

Subvención: El Ayuntamiento entregará al concesionario la subvención anual de 150.000 pesetas por aula.

Adjudicación: Se efectuará por el Ayuntamiento Pleno, teniendo en consideración las referencias de personalidad del licitador, el programa presentado, la subvención a otorgar, experiencia y equipo, en los términos del artículo 20 del pliego de condiciones.

Examen de documentos: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas en días de oficinas.

Fianza: Provisional, de 20.000 pesetas, y definitiva, de 40.000 pesetas.

Plazo para la presentación de plicas: Desde el día siguiente hábil a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia» y terminará el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/ña con documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), y domiciliado en calle número aceptando las condiciones que figuran en el pliego, aprobadas para la concesión del servicio de guarderías infantiles municipales de Pineda de Mar, concurre a la licitación abierta, con las condiciones que figuran en la documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma).

Pineda de Mar, 19 de junio de 1985.—El Alcalde.—6.011-A (52930).

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa, (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una partida de contenedores y una flota de vehículos para el servicio de recogida de basuras y limpieza de las calles.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de abril de 1985, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso para la adquisición de una partida de contenedores y una flota de vehículos para el servicio de recogida de basuras y limpieza de las calles, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará si resulta necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Constituye el objeto del presente concurso la adquisición de una flota de vehículos, así como una partida de contenedores que son necesarios para el servicio de la recogida de basuras y limpieza de las calles.

Tipo de licitación: Las personas que deseen tomar parte en el concurso, presentarán una plica por cada una de las separatas previstas en el artículo 1.º del pliego de condiciones. Las plicas se presentarán cerradas, y en el anverso figurará escrito lo siguiente:

Para optar al concurso para la adquisición del siguiente material separata número

Fianza provisional:

- Separata 1.ª: 1.125.000 pesetas.
- Separata 2.ª: 162.500 pesetas.
- Separata 3.ª: 212.500 pesetas.
- Separata 4.ª: 225.000 pesetas.
- Separata 5.ª: 300.000 pesetas.
- Separata 6.ª: 137.500 pesetas.
- Separata 7.ª: 125.000 pesetas.

Separata 8.ª: 300.000 pesetas.

Separata 9.ª: 20.000 pesetas.

Separata 10.ª: 1.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario presentará en el término de diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, fianza definitiva que para cada separata, consistirá en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: El plazo para la presentación de las plicas se fija en veinte días laborables, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de convocatoria del concurso, hasta las trece horas, en la Unidad de Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En las dependencias de la Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don en nombre (propio o en representación) enterado de la convocatoria del concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día quiere tomar parte, comprometiéndose a suministrar correspondiente a la separata número por el importe de unidad, y por un total de pesetas, y adjunto toda la documentación exigida para este efecto en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Terrassa, 6 de mayo de 1985.—El Alcalde.—4.373-A (52927).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de contenedores de recogida de basuras para su ubicación en la vía pública.

Objeto del contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para la adquisición de contenedores de recogida de basuras para su ubicación en la vía pública.

Plazo de entrega: Será de dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación y en los lugares señalados por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 185.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de contenedores de recogida de basuras para su ubicación en la vía pública».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en calle o plaza de número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número, provisto del documento nacional de identi-

dad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas). Dicha cantidad se encuentra consignada en la partida 633.65.3 del vigente Presupuesto.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran el plazo de presentación de las pliegos quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde accidental.—4.801-A (52929).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora retroexcavadora con destino a Vías y Obras.

Objeto del contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para la adquisición de una pala cargadora retroexcavadora con destino a Vías y Obras.

Plazo de entrega: Será de un mes a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 232.037 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín de Obras Públicas», o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayunta-

miento de Valladolid para la adquisición de una pala cargadora retroexcavadora con destino a Vías y Obras».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle o plaza de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de, en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que irán unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de catorce millones setecientos dos mil setecientos (14.702.700) pesetas. Del gasto total, 9.000.000 de pesetas se aplicarán a la partida 632.64.2 del vigente Presupuesto, debiendo contraerse los 5.702.700 pesetas restantes en el Presupuesto de 1986.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las pliegos quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde accidental.—4.800-A (52928).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de Complejo Deportivo en el polígono L-03.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización de Complejo Deportivo en el polígono L-03.

Tipo: 85.798.446 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos del proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 27 de junio de 1985.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde, Luis María Aldaiturriaga Ais.—6.342-A (52933).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se rectifican errores de los concursos para contratar las obras de «Colector Vía Hispanidad, en Zaragoza», «3.ª fase de estación clasificadora de Casablanca» y «estación depuradora de aguas residuales en el barrio Almozara».

Advertidos errores en los textos de los anuncios números 51.671, 51.672 y 51.673, relativos a concursos para contratar las obras de «Colector Vía Hispanidad, en Zaragoza», «3.ª fase de estación clarificadora de Casablanca», y «estación depuradora de aguas residuales en el barrio Almozara, en Zaragoza», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Concurso-subasta para contratación de ...», debe decir: «Concurso de redacción de proyecto y ejecución de ...»; así mismo las alusiones en los citados anuncios al sistema de «concurso-subasta», deben referirse al de «concurso», manteniéndose el resto de las especificaciones contenidas en los mismos e indicándose como inicio del plazo para la presentación de ofertas el de la fecha de publicación del anuncio primitivo en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, la del 8 de julio de 1985.

Zaragoza, 9 de julio de 1985.—El Secretario general.—6.663-A (52940).